



FE DE PRESENTACIÓN

NÚMERO DE INGRESO: JUR-2021-5640
5-21-TI TRATADOS INTERNACIONALES
JUEZ CONSTITUCIONAL: HILDA TERESA NUQUES MARTÍNEZ
Recibido el 29 junio de 2021 , a las 21h21 , presentada por: ALEJANDRO OLMOS GAONA
OFICIO: 1 foja(s) - (ORIGINAL) Anexos: <ul style="list-style-type: none"> • Recusación contra el Dr. Hernán Salgado Pesantez en la Causa 5-21-TI, presentada por el señor Alejandro Olmos Gaona. - 9 foja(s) - (ORIGINAL) • Autorización expresa del señor Alejandro Olmos Gaona. - 1 foja(s) - (ORIGINAL)
PETICIÓN: RECUSACIÓN, Recusación contra el Dr. Hernán Salgado Pesantez en la Causa 5-21-TI, presentada por el señor Alejandro Olmos Gaona, respecto a la solicitud de dictamen correspondiente presentada a la Corte Constitucional por el señor Fabián Teodoro Pozo Reina, Secretario General Jurídico de la Presidencia de la República del Ecuador, sobre si la ratificación del Convenio CIADI requiere, o no, aprobación de la Asamblea Nacional (Art. 419 CRE).